Juéves 30 de Mayo de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1778

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA .... 0.04 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL PRESIDENTE TAJES

SU GOBIERNO

El interés palpitante que tiene para los argentinos las evoluciones políticas y económicas que sufre actualmente la República Oriental, bajo la influencia de un gobierno honrado como el del General Tajes, ha venido á aumentarse con su visita á estas playas, en las que ha tenido ocasion de demostrar todo el prestigio que rodea su administracion; fundamentos de una paz bien cimentada y una prosperidad completa en todas las manifestaciones de la actividad nacional.

El gobierno legado al General Tajes por la accion del Quebracho, debia ser, como felizmente ha sido para el pueblo oriental, un gobierno de reparaciones ámplias y absolutas, ya en el manejo de los intereses del país, cuanto en el ejercicio político de sus ciudadanos.

Era, pues, una tarea de labor escepcional; pero el General Tajes tiene la gloria de haberla cumplido con patriotismo, encarrilando su gobierno en la confianza pública, con ese tacto que caracteriza á los hombres de buena voluntad y que no consideran el poder mas que como un medio de realizar las grandes aspiraciones del pueblo que los elije.

Inició su gobierno con un acto de conciliacion política que habia de dar frutos benéficos para la consecucion de su gran objetivo, desterrando los odios inveterados de blancos y colorados, perteneciendo él, no obstante, á uno de ellos, con la participacion activa que dá en su gobierno á los hombres mas eminentes de ambas fracciones.

Estirpadas por este medio—que evidencia la honradez política del General Tajes—las discordias civiles que han sido la eterna rémora del desemvolvimiento de la República Oriental, inició este gobernante con tan patriótico concurso, una era de moralizacion administrativa, que ha hecho florecer en tan corto período las fuerzas vivas del país, recibiendo un impulso asombroso, merced á la confianza que inspira aquel programa de gobierno.

No pocos obstáculos ha tenido que salvar el General Tajes para llegar á este resultado, que lo señala á la gratitud pública, dada la situacion anormal, anárquica y desquiciada que formaba la atmósfera reinante cuando subió al poder.

Pero la máxima de *dejar hacer* del constitucionalista argentino cuyos restos están hoy en nuestro puerto, nunca ha tenido una aplicacion mas feliz que la del gobierno del General Tajes en la República Oriental.

Implantó una libertad absoluta y verdaderamente dogmática en el ejercicio de todas las funciones públicas del ciudadano, tan ámplia que en el periodismo se ha llegado á la licencia, sin que un solo acto del gobierno manifestase sus intenciones de cohartar, no yá lo que está dentro de lo razonable, sinó lo que deja de ser crítica, para ser difamacion y libelismo.

Es al favor de este gobierno liberal, sin restricciones de ningun género, que la República Oriental ha sufrido una transformacion benéfica, rehabilitando su crédito en el esterior y desarrollando sus fuerzas económicas en proporciones desconocidas hasta ahora.

Consolidado su crédito por operaciones financieras dirijidas por los sanos propósitos del General Tajes, se estinguió la deuda consolidada y se ha realizado un empréstito de 20 millones en condiciones ventajosísimas é inesperadas, pues se han colocado sus títulos á la par.

Este hecho de importancia indiscutible para la prosperidad económica del pueblo oriental, es una demostracion elocuente de la confianza que inspira el gobierno de órden y administracion del General Tajes, no solo en su pais sino en el estrangero.

Es en su período que se ha efectuado la creacion del Banco Uruguayo, anhelo constante y siempre irrealizado de los orientales.

Junto con esta institucion de crédito, muchas otras se han fundado que harán en breve de Montevideo una plaza financiera de gran importancia, al que concurren los capitales particulares confiados en el éxito que asegura al desemvolvimiento de la riqueza, una administracion inteligente y bien encaminada.

Las industrias, el comercio, todos los elementos de trabajo y de prosperidad pública y privada se inician en una actividad febriciente, sacudiendo la inaccion en que la habian postrado los malos gobiernos y las dominaciones tiránicas y espoliadoras del caudillaje.

Hoy se respira allí el ambiente de la libertad bajo cuyos auspicios el país prospera, dilatando sus grandes arterias de riquezas inexplotadas, que despiertan ya el espíritu comercial y emprendedor, no solo de los nacionales sinó de los capitales extranjeros.

Las corrientes inmigratorias van engrosándose paulatinamente y uno de los actos más importantes del gobierno del General Tajes, ha sido su fomento, atrayendo al territorio esos elementos ambulantes del progreso de las naciones.

En política, el General Tajes practica una abstencion completa, dejando ancho campo á todas las ambiciones legítimas ó ilegítimas que hacen hoy el alimento de la política oriental, respecto á la futura presidencia de la república.

Se diseñan cuatro candidaturas que se elaboran por sí mismas, sin ayudas oficiales, siendo, sin embargo, todas simpáticas al General Tajes, que ha dejado á la opinion, formada por los méritos y las simpatías que cada una de ellas tiene y cuenta, la solucion completa en el ámplio ejercicio del sufragio.

No hemos querido hacer el elogio del gobierno del General Tajes; él se hace por sí solo, y sobre todo, se lo hace la cooperacion que le presta el pueblo oriental y sus prohombres de todos los partidos militantes.

Hemos querido simplemente, al partir hoy el General Tajes de regreso á su patria, despues de haber manifestado sus sinceras afecciones por este pueblo en la conmemoracion de su dia mas glorioso, darle nuestra afectuosa despedida, haciendo justicia á los méritos que como gobernante ha sabido conquistarse en aquel pueblo hermano.

Fígaro.

PLATO DEL DIA

Santiago Estrada en España

El célebre Santiaguito Estrada anda, segun *El Diario* de que es colaborador, haciendo furor en España, como lo dicen *El Perroquet* de Cataluña, *El Loro* de Madrid y *La Cotorra* de San Sebastian.

Nos alegramos mucho y no podemos ménos que dar cuenta á nuestros lectores de la ovacion que hicieron los literatos de Sevilla al candoroso escritor argentino.

Los literatos sevillanos, abrian la boca y se maravillaban ante el talento colosal de Santiaguito que les pagaba una comida y agotaban los términos elogiosos del diccionario.

De repente uno de ellos, exclamó:

—Misté! ¿Cómo no va á escribir requetebien, si sa tragao un tintero y se la quedao ya en el carrillo!...

La Crotti.

PERFILES

LITERATURA Y LITERATILLOS

—Ha visto Vd. como se transforma todo?

Esta es la frase que vive en todos los lábios, y como á esa pregunta no cabe mas que admiracion, se admiran todos y dan salida á esta esclamacion:

—Oh!... mucho!!

Pero, que quieren Vds? yo no me admiro por nada; soy refractario á todas las admiraciones, asi el sol deteniendose en su marcha,—esto es sencillamente un disparate, pero un disparate admitido en la literatura contemporanea—se dejase caer sobre nuestras espaldas; no me sorprenderia!

Pero.... quien sabe? si la tierra se dejase caer sobre el sol...

Y esto no seria tan fenomenal, pero, raro... eso si!

Sin embargo hay algo que me sorprende sin admirarme: la literatura contemporanea.

Este es el siglo de la electricidad, del telégrafo, de los ferro-carriles, de los grandes progresos. Todo se transforma, todo vive la nueva vida del progreso, menos.... la literatura.

Permanece estacionaria.

Defectos en su constitucion?

Nadie lo sabe al parecer y esto me sorprende.

Desde Adan, que debió ser el primer literato, el primer poeta, como fué el primer hombre, la literatura no ha hecho mas camino que él que hace la tierra en su eterno rodar en el espacio.

Nihil novum sub solem....

Llega el invierno, la decadencia, y las flores y las hojas se caen del árbol.... llega la primavera y el árbol recobra las mismas flores y las mismas hojas, con el mismo perfume, el mismo verdor y la misma exhuberancia.

Y los literatos y las glorias del arte, se van sucediendo siglo tras siglo, resucitando los siglos á los siglos....

Que destino fatal el de la literatura!

Todo se transforma!... y como no he de oir con amargura esta frase, cuando veo que esas flores de la poesia exhalan siempre el perfume que pensó agotar Sesostris y que aún hoy dia aspiramos y que aún aspirarán todas las generaciones futuras?

Las generaciones futuras, he dicho, pero....quién lo sabe? ¿acaso no tenemos esperanzas en el eterno transformismo, en la marcha siempre grande, siempre variada del progreso?

¿Se puede no tener esperanzas?

Oh! sí; la llegada de la aurora, en los tiempos primitivos del mundo, segun los literatos de la primera escuela, se presentaba y la cantaron así:

Llega la aurora en su rosada mula....

....pero. a medida que la poesia y la literatura, ensanchaba su dominio y que el sentimiento artístico se educaba al calor de las grandes inspiraciones, ya la aurora era cantada así:

Llega la aurora en su rosado carro...

La inspiracion poética obedecía tambien á la ley del progreso y sin quererlo quizá, se mezclaba en los adelantos alcanzados en la locomocion: ya á la *rosada mula*, habia sustituido el *rosado carro*.

Pero, no era suficiente;... las vias de comunicacion entre pueblos ó entre ciudades, se fueron aumentando, y perfeccionando todos los medios, á la *mula*, reemplazó el *carro*... al *carro* ¿qué reemplazarian?

Veánlo Vds.:

Llega la aurora,
En su brillante y diamantino coche...

Adelantaba la poesia: el coche y coche diamantino, reemplazaba al carromato pesado y antipoético y á la *mula*, que por mas *rosada* no satisfacia á las exigencias literarias.

Pero,..qué la aurora anda en *coche diamantino*, hace por lo menos tres siglos, lo que quiere decir mucho... ¿acaso la aurora no acepta los modernos medios de locomocion?...ó ¿los poetas y literatos se revelan contra el movimiento de progreso?

No sabria decir nada, y por eso digo, que me sorprende el estacionamiento de la literatura contemporánea en el mundo entero, y digo en el mundo entero, porque seria ridículo decir en la república, pues que todos sabemos que aqui ¡hum!.... la literatura anda *á caballo*..........

Solo he dado un ejemplo, podría dar cien, mil, pero... no basta uno?........

Pictor.

CUADRITOS

Sus manos ardientes y temblorosas, cariñosamente entrelazadas, sus cuerpos se doblaban lánguidamente, bajo la influencia enervante de aquella noche de estio. Sus semblantes se aproximaban poco á poco, atraidos por el aliento abrasador que se escapaba de sus lábios.

Los lábios de él buscaban sin quererlo los de ella en la penumbra fantástica de aquella vaga claridad que los envolvia.

Por encima de sus cabezas, brillaba diáfanamente el cielo, medio oculto por el tupido follaje de los árboles. Las ráfagas de una brisa tibia, impregnada de los perfumes embriagadores que exhalaban las flores del jardin, venian á acariciarles con fruicion.

El canto melancólico del chingolo, vibrando en la enramada vecina, interrumpia á intérvalos aquel silencio religioso de la naturaleza entera, sumida en el letargo de la noche.

Así permanecieron largo rato, estrechamente unidos. Ella abandonó al fin su linda cabecita sobre el hombro de él, en el enervamiento supremo de sus fuerzas, dejando escapar un suspiro entrecortado. Se oyó luego el dulce chasquido de un beso, uniéndose á los jorgeos del chingolo.

¡Ah, era un grupo verdaderamente hermoso, el que formaban aquellas dos criaturas, escondidas entre el verde y tupido follaje de los árboles, ténuemente iluminadas por los débiles rayos de una luna en mengüante; acariciándose así, en el paroxismo delicioso del amor, temerosos, sin embargo, ante el delirio de sus ansias secretas...

Despues, se fueron alejando trabajosamente! Ella se desprendió de los brazos de él, sacudiendo su bella y sonriente cabecita de diez y seis años, como si quisiera disipar los últimos vestijios de aquel sueño embriagador, realidad sublime y fugitiva!

El se apartó tambien lentamente, enviándole en su mirada una postrera caricia; perdiéndose al cabo su silueta entre las sombras del jardin.

Y allá, léjos, muy léjos, se oia todavía el melancólico canto del chingolo, que se balanceaba sobre el borde de su nido.

Grantaire.

Casos y cosas

COMA, PUNTO Y COMA; PUNTO FINAL.

Cárlos y Margarita, formaban la pareja mas encantadora.

El era un buen mozo, físico y moralmente: ella... ella tenia unos ojos...unos carrillos!...un cuerpo!... un corazon! ¡qué lindo corazon y cuánto amor en él!

Se casaron, porque se amaban con delirio, pero... el delirio en el amor, dura lo que dura un lirio.

Al principio todos son besos y todas son flores; pero los besos pierden su calor y las flores su perfume, y el amor, como los besos y las flores, se pierde y muere.

Otros bordarán cuentos de amor eterno, pero, ésta es su historia!

A los dos meses de besarse y delirar, Cárlos y Margarita, sintieron la necesidad de iniciarse en la vida práctica; allí en la gabeta del nidito de amor, los centavos no florecian ni se multiplicaban.

Cárlos empezó á buscarlos, pero en la calle, en sus corridas, vió piernas tan exhuberantes de carne blanca y rosada y ojos tan enamorados que olvidó á Margarita.

Una noche volvió tarde: Margarita lo esperaba impaciente y nerviosa; á cada momento se preguntaba ¿qué hará Cárlos? ¿con quien estará?

Al fin llegó el ingrato, el infiel y en dos minutos despejó la incognita y resolvió el gran problema de su vida.

—Qué horas de llegar...!
—Qué horas?
—Si... que horas ingrato, mientras lloro...
—Bah!... bah!... bah!...
—Me abandonas y...
—Pamplinas,
Coma,
—Tu amor ya no me pertene...
—Mira Margarita,... esas son tonterias.
—Tonterias!... y te vienes á las once y mañana á las doce y.
—...y mañana á la hora que se...
—Que se... ¿qué? Ya sé que no me...
—Que no me ¿qué?
—Que no me amas, que...
—Que... ¿qué?
—Cárlos!!!...
—Te supones ó pretendes gobernarme.
—Ingrato.
—Pissssssssssssf...

PUNTO Y COMA.

—Tu Cárlos quieres...
—Quiero lo que *quiero* y no admito...
—Admitirás!...porque yo soy.
—Y yo soy...
—Y yo soy lo que tu no te piensas.
—Y yo lo que tu no crees.
—Y yo te mostraré que...
—Y yo te enseñaré que...
—Cállate...!
—Silencio!!
—Imponerme tu...canalla!
—¡¡Canalla...!!!!
—Sí!!
—Sí? pues...
—Pues vete!
—Con que tu...
—Con que nada.
—Ah!
—No quiero saber...
—Adios, no me verás mas.

PUNTO FINAL.

....

PÁRRAFO APARTE.

Margarita:—Cárlos me era infiel y no vuelve mas,

La suegra de Cárlos—Piffff...así son los hombres! pero tu has partido violentamente.

Margarita—¿Violentamedte dices?
—Si, debiste avisarme.
—Avisarte...!!!
—Oh! si;... lo encarrilo, á ese infame.
—Dios mio!...Dios mio...!!!

Hoy...Margarita desfallece de amor, la suegra de Cárlos de rabia, y...¿y Cárlos?

Cárlos vive la vida del amor callejero...!

Segismundo.

HUMO DE CIGARRO

El Coronel Sandoval, es un valiente militar y uno de los hombres mas espirituales que acompañan al Presidente Oriental General Tajes.

Ayer despues de leer los diarios de oposicion visitó al Cementerio del Norte y con atencion suma leyó todos los epitafios.

«A mi querida esposa», *«mi buen esposo»*, *«mi digno yerno»*, *«á mi adorada suegra»*. *«á mi digno y querido y buen padre»*........

—Decididamente—exclamó Sandoval—es aquí donde debemos buscar lo bueno de Buenos Aires..........

—

Señora Adela: Dígame Vd. señora Juana, ¿qué es de su bella hija Josefina?

Señora Juana: No me hable Vd. de mi hija: ella come todos los dias en el hotel y yo recien á la mañana siguiente sé lo que ha hecho durante el dia.....

—

En un baile:

Un señor, con guantes blancos y con el aire del mayor fastidio se pasea por el salon. Al fin se encuentra con otro caballero que hace esfuerzos por no bostezar y le dice:

—Qué tertulia más fiambre!
—No me hable Vd.—replicó el otro asintiendo.
—Quiere Vd. que nos marchemos?
—Lo querria, pero... no es posible!
—Por qué?
—Soy el dueño de casa.

....

Gamin.

—

Un colmo:
De la distraccion:
Quedarse dormido sobre un brazo de mar...

Mefistófeles.

NOTICIAS

El gran baile

A la hora en que escribimos estas líneas, dos de la mañana, el gran baile que se dá en la casa de gobierno, en honor de nuestro huésped el Presidente de la República Oriental, Teniente General Tajes, está en su mayor brillo.

Lo mas selecto y distinguido de nuestra sociedad está allí; todo lo mas alto en politica como en la vida social.

La fiesta animada y brillante hará época entre nosotros.

Formacion de tropas

Por el Estado Mayor del Ejército ha sido dada ayer la siguiente órden general:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1889.

A las 10 a. m. del dia de mañana se encontrarán todos los cuerpos de la guarnicion vestidos de gran parada y prontos á esperar órdenes.—*Levalle*.

El comandante Rhode

Este distinguido jefe del ejército acaba de dar cima á su importante trabajo titulado: *Descripcion de las Gobernaciones de la Pampa, Rio Negro y Neuquen*.

El mapa que lo acompaña es notable.

Joaquin V. Gonzalez

Este amigo distinguido de FIGARO, que acaba de ser electo gobernador de La Rioja, contrae matrimonio en el entrante Junio y se ausenta á su provincia.

Un núcleo de amigos le ofrecerá con este motivo un banquete de despedida.

Suscriben la invitacion:

José Miguel Olmedo. Dr. José F. Soler. Dr, Juan Balestra. Dr. Juan V. Lalanne y Dr. Camilo Dominguez, Coronel Ignacio Garmendia, E. B. Legarreta, Dr. Valentin M. Curutchet. Louis de Fonteynes, Joaquin Crespo, Eduardo de Chapeaurouge, Dr Adolfo Dávila, Joaquin Baena, Mauricio Mayer, Juan B. Gregorini, Justo S. Lopez Gomara, Juan O'Connor, Dr. Angel G. Garranza Mármol, Manuel Piera, Cipriano Pons, F. Benito de Surra, José S. Gil, Dr. Adolfo Decoud, Ingnacio D. Socas, Dr. Juan Angel Golfarini, Guillermo Günther, Dr. Daniel Aubone, Dr. Rafael Calzada, Dr. Cárlos Delcasse, Cárlos M. Schweitzer.

FIGARO desea á Joaquin V. Gonzalez todas las felicidades á que es acreedor.

C. H. Schneider

Saludamos al amigo C. H. Schneider, ingeniero mecánico y civil norte-americano que se encuentra hoy entre nosotros.

Este distinguido ingeniero, será nuestro colaborador en algunas y trascendentales cuestiones científicas que hoy se plantean en nuestra prensa y que todavia ni han podido resolverse.

Contra el amor, arroz con leche!

Anteanoche, en la esquina de Florida y Lavalle, un individuo decentemente vestido, jóven y bastante buen mozo, que paseaba del brazo de otro sujeto, se separó de pronto de este, salió á media calle y poniéndose la mano á guisa de vocina, gritó con voz estentórea.

—Contra el amor....arroz con leche!

Y repitió su receta cinco veces.

El acompañante bregaba por hacerlo callar y logró esto despues de muchos esfuerzos y mediante la ayuda de algunos transeuntes,

El original recetante, hemos averiguado que es un jóven chileno, demente, á quien su familia hace viajar en busca de mejoria para su razon.

Se llama Juan Antonio Perez M. y quedó loco en Santiago, el año anterior, á causa de un amor desgraciado.

Formacion de avenidas

El Intendente Municipal señor Seeber, ha confeccionado un proyecto de ordenanza, en el que se dispone que las construcciones que se efectuen despues de la sancion de él, en las calles que se espresan, deberán serlo cinco metros dentro de la línea de la calle.

El señor Seeber ha tenido en vista, eutre otras razones, la conveniencia que reporta á la Municipalidad la formacion de avenidas, sin que tenga para ello que hacer desembolso alguno, tomando por norma las análogas que poseen Lóndres y Nueva York.

Hé aqui el proyecto:

PROYECTO DE ORDENANZA

El H. Concejo Deliberante

DECRETA:

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ordenanza, las construcciones que se hagan, en las calles que se designan en el artículo siguiente deberán levantarse dentro de los cinco metros por lo menos de la línea de la calle, debiendo construirse sobre esa base pilares con verjas de fierro ó cercos vivos convenientemente cuidados.

Art. 2º Quedan sujetos á las condiciones del artículo anterior las calles de Santa-Fé desde Bustamante hasta Moreno en Belgrano, y desde San Martin, en Belgrano, hasta el límite del municipio, Avenida Buenos Aires ó Alvear desde la Recoleta hasta Belgrano.

Rivadavia desde Medrano hasta la calle de Circunvalacion Este de Flores y la misma desde la calle Circunvalacion Oeste al límite del municipio.

Calle de Gauna y camino á San Martin, desde Medrano al límite del municipio.

Avenida Montes de Oca, de Caseros hasta 3 Esquinas, General Brown, de la casa Amarilla á la calle Alegria.

Puente Alsina, de Salta al Puente del mismo nombre.

Boedo, de Rivadavia al Puente Alsina.

Ministro Inglés, de la Avenida Alvear hasta calle Bella Vista en Flores, y Gauna hasta la calle de Circunvalacion de Flores y su prolongacion hasta el límite del municipio.

Las calles de Circunvalacion del pueblo de Flores.

Moreno, en Belgrano desde el Rio de la Plata, hasta el terreno de Altuve.

Córdoba, desde Medrano hasta la Villa Catalinas.

Pavon, desde Boedo hasta calle Bella-Vista, y continuacion de la primera hasta el límite del municipio.

Caseros, desde Lima hasta la calle de la Arena, calle de la Arena, desde Caseros hasta el límite del municipio.

Art. 3º Comuníquese, etc.—SEEBER—*A. F. Orma*, Secretario.

—

Dr. Marcelino Torino

Partió ayer para Tucuman el Dr. Marcelino Torino, defensor de pobres y ausentes de aquella capital.

Buenos amigos y antiguos compañeros, le deseamos un viaje feliz y grata permanencia en Tucuman.

—

Riña en "El Nacional"

En la redaccion de este colega ha habido una de Dios es grande: han salido tres redactores, españoles, segun se dice, por incompatibilidad de carácter con Alberú.

—Esto no importa...dice *zanagoria*, elegiré tres andaluces de esos que trae el «Strasburgo»...y ya verán si los reemplazo con ventaja!

—

Cámara de Diputados

En la sesion que celebró ayer esta Cámara se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: La señora Corina Hernandez, pensionista militar, solicita aumento de pension. La señora Rafaela Marcó del Pont pensionista militar, solicita aumento de pension. La señora Camila Echegaray de Alvarez, pensionista militar, solicita aumento de pension; (Comision de Guerra). Las señoras Concepcion y Francisca Castillo, solicita pension civil. La señora Eloisa Galon, solicita pension civil; (Peticiones). La señora Aurora R. de Perez, pensionista militar solicita aumento de pension. La señora Mercedes Quiroga Alvarez, solicita pension militar (Guerra). La señora Natividad S. de Ortiz, viuda del guarda almacen 1º de la Aduana de la Capital, solicita pension graciable; (Peticiones). La señora Enriqueta Vazquez, viuda del profesor de Historia y Geografía del Colegio Nacional de Salta D. Amador de la Cuesta, solicita pension graciable (Y. Pública).

Los señores Felix Ponsati y Ca., proponen la construccion de una línea férrea entre Pergamino y Melincué. Los señores Cárlos Sockuvord y Cárlos W. Drable solicitan permiso para construir y esplotar un muelle en Villa Constitucion.

En seguida el Diputado Epifanio Portela presentó el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Quedan comprendidas en la Ley 2,399 del 6 de Noviembre de 1888 que declaró legales la operaciones de Bolsa, la compra y venta de oro al contado y á plazo.

Art. 2º Comuníquese etc., etc.

Epifanio Portela.

Fundado brevemente por su autor, pasó el proyecto á la Comision de Hacienda, donde dormirá el sueño del olvido.

—

La señorita Moreno

La mas bella artista del San Martin está de beneficio el viérnes próximo.

Tomará parte en el juguete cómico «En el cuarto de la Fuensanta», escrito en Constantinopla por el señor Peral, descubridor del célebre submarino que le sirvió á Gomara para aquello que Vds. saben.

Sus adoradores le preparan una gran corona y varios ramos de flores.

Mejor seria que le enviaran algunas chucherías de brillantes.

Eso es ménos poético pero mas duradero.

—

El Arsenal de Guerra

La colocacion de la piedra fundamental de este edificio ha sido postergada.

Hé aquí el decreto que así lo dispone:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1889—Siendo necesario postergar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de los edificios para el nuevo Arsenal de Guerra, para cuyo acto estaba designado padrino S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General D. Máximo Tajes, que deferentemente habia aceptado; el Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1º Oportunamente se señalará dia para que tenga lugar la colocacion de la piedra fundamental de los edificios para el nuevo Arsenal de Guerra.

Art. 2º Será padrino de ese acto S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, General D. Máximo Tajes, representado por la persona que tenga á bien designar al efecto.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.—JUAREZ CELMAN—*Eduardo Racedo.*

—

Ronquido industrial

Don Juan Ronco, el infatigable educador de los dependientes de comercio, anda ahora con el proyecto de construirle un local propio al Instituto Comercial.

Nos alegraremos que sus ronquidos despierten al comercio de la somnolencia en que cae cuando le piden dinero.

—

Un Banco high-life

El 1º del entrante mes abrirá sus puertas y comenzará á operar el Banco Union Nacional.

Su local está situado en la calle Florida, 90.

Lo avisamos á los dandys que no tienen parada fija.

—

Se vá don Bonifacio

Aquel que en vida se llamó Bonifacio Lastra, parte el 5 de Junio para Europa en el vapor «Rio Negro.»

Nuestro mundo político tambien tiene sus muertos y Bonifacio es uno de ellos.

—

Títulos de fondos públicos

Ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno, por la oficina inspectora de bancos nacionales garantidos, el contrato celebrado entre el Presidente del Crédito Público y los Sres. Mallman y Ca., representantes de la casa Bradbury Willinson y Ca. de Lóndres, para la confeccion é impresion de los títulos de fondos públicos de la ley de 3 de Noviembre de 1887.

—

Viajeros

Deux Mondes—Adolfo Calle, Mendoza; Allam Ramary, Rio Cuarto; Arthur Normand, Santa Fé; J. Lopez Cabanillas, Bahia Blanca; Leonidas Lucero, id.; S. Juan Sicre, Concordia; Fanor Gelabert, Rosario; Antonio Escriña, id, Rufino Gonzalez, id; Nicolás Oro, id; Rodolfo Diertrich, id; Duncan Mackay Munro, Córdoba.

Hotel del Globo—Francisco Pessolamo, Rosario; Andrés Bates, Gualeguay; Nicolás Noris, id; Juan Cambell id; Donglos Scotti, Rosario.

Hotel Frascati—Enrique Cook, Córdoba; Salvio Cadelago id; Angel Fernandez Frias, id; Moises Soria Catamarca.

Hotel de Roma—Dr. Moyano Gasitu, Córdoba; Julio Arbando, Pergamino; Bernardo Suarez y (familia), Rojas; Antonio Aguirre, Goya; Alfredo Martin y Señora, Mercedes; Pablo Mujica, Azul; Alejandro Guers, Chivilcoy; Juan Zerfoni, San Antonio; Vicente Martinez, Montevideo; Juan José Martinez, id; Juan de la Cruz Brito, id; Marco Amelio Peña, id.

—

Domingo Trápaga

Buen muchacho y se casa en estos dias.

Ya no será aquel Domingo Trápaga, alegre y farrista, sino el sério y grave don Domingo Zenon Saenz Trápaga.

Tantas felicidades como nombres y apellidos!

—

Catedrático de clínica médica

La Facultad de Ciencias Médicas ha resuelto prorogar por tres meses la licencia que habia sido acordada al profesor de clínica médica Dr. Juan B. Gil.

Mientras dure la ausencia del Dr. Gil, seguirá dictando la cátedra el profesor suplente, Dr. Gregorio H. Chaves.

En libertad

Varios de los presos que se encuentran detenidos en la Cárcel Correccional dirigieron una peticion al General Tajes en la que solicitaba interpusiera sus buenos oficios para con el Presidente de la República á fin de que éste les acordara gracia por el tiempo que les faltaba para terminar su condena.

De las averiguaciones practicadas por el Ministro de Justicia con el fin de atender la peticion hecha al general Tajes resulta qne solo estaban comprendidos para poder ser agraciados los siguientes individuos: José Delloi, José Valle, Pedro Benfanais é Ignacio Joller.

A consecuencia de esto, el Presidente de la República resolvió que fuesen puestos en libertad los que hemos nombrado.

—

Invitacion

Los generales, coroneles y oficiales de servicio han sido invitados para coucurrir hoy á la Casa de Gobierno, con el fin de acompañar al Presidente de la República y ministros de Estado á despedir al General Tajes y comitiva que se embarcan esta tarde de regreso á Montevideo.

—

Vasazo

Ayer á la tarde en la fonda Belgrano 782, estaban jugando á la baraja los individuos Baltasar Barreiro y Manuel Lagos. De pronto tuvieron una reyerta á consecuencia de la cual Barreiro le zampó un vasazo á Lagos que recibió una grave lesion en el brazo izquierdo.

Barreiro fué aprehendido.

—

Volverán las oscuras golondrinas?

A D. Luis Cecilio, Santa Fé 2112, que estuvo ausente anteanoche de su casa, penetró un caco y le robó dinero y alhajas por valor de 400 pesos.

—

Entre Mica y Meca

Alfonso Mica y Juan Meca, son cigarreros y muy amigos, muy inseparables.

Ayer por la mañana á la ida al trabajo, se detuvieron en una pequeña confitería de la esquina de Passo y Corrientes, donde remojaron el garguero.

Que yo pago y que tú pagas, se tomaron en discusion y de la discusion pasaron á las vías de hecho.

Resultado: que Mica salió con una oreja partida y Meca con varios chichones.

Ambos fueron á dar al gallinero.

—

Un cura como luz

Los habitantes del Querrul, aldea de Bolivia, están escandalizados con el procedimiento de su párroco, que era un napolitano llamado Policarpo ¡Cacace.

Figúrese el lector que el curita se ha fugado derrepente, llevándose quinientos pesos, amen de todas las alhajas de la vírgen.

Milagro....será que lo agarren.

—

Sondajes

La corbeta inglesia la «Egeria» en su crucero por el Océano Pacífico ha hecho dos sondajes, el primero á los 24º 47' sud y 175º de longitud oeste; el segundo á 12 millas al sud cerca del archipiélago de los Amigos. La sonda no ha encontrado fondo sino á la enorme profundidad de 4,430 y 4,295 brazas ó sean 7,088 y 6,872 metros. La temperatura en el fondo era de 0º56.

Estas profundidades pasan de 1,000 brazas ó de 1,620 metros á las ya anotadas del hemisferio sud. Solamente en tres puntos se han encontrado mayores. Al nordeste de la costa del Japon, el buque «Tuscarora», de los Estados Unidos, ha encontrado 4,655 brazas ó 7,441 metros. Al sud de la isla Larrons, el «Challenger» obtuvo 4,475 brazas ó 7,160 metros. En fin, el «Blake», de los Estados Unidos, ha señalado al norte de Puerto-Rico un fondo de 4,561 brazas ó 7,165 metros.

Sin embargo, aquí falta una profundidad y es la del talento de *zanagoria*, que hasta ahora nadie ha podido sondar.

—

Por curioso

Juan Daleni es un oficial hojalatero que estaba ayer á la tarde soldando un caño en el tercer piso de la casa en construccion calle Santa Fé entre Montevideo y Paraná.

Derrepente vió salir de una casa vecina, cierta morocha incendiaria y se inclinó sobre el parapeto para mirarla.

Y tanto la miró, que desde el tercer piso se vino al suelo.

Cayó á los piés de la dama.

Esta, estilo *La Prensa*, sacó del bolsillo izquierdo de su rico tapado de cachemira, cuyo fleco temblaba de pesar al ver el cuerpo exánime de Daleni, un elegante pañuelo de batista, con el cual le enjugó los ojos que tenia desmesuradamente abiertos.

Daleni, fué recogido por la policia y conducido al Hospital de Clínicas en un estado grave.

El amor callejero

Es indudable que Juanita Pelane es una mucamita apetitosa: esta es por lo ménos la opinion de algunos y entre ellos la de Joaquin Carabajal.

El tal Joaquin, gran enamorado, parece que esperaba todos los dias á Juanita en la esquina de Rioja y Rivadavia y charlaba contra ella mientras el almacenero despachaba los artículos, cuya compra le habia servido de pretesto para salir.

Ayer la salida fué mas larga, pues Joaquin se la ha llevado quién sabe á donde.

La policía ha tomado intervencion en el asunto.

—

El impuesto de patentes

Prevenimos á los contribuyentes que mañana 31, vence el plazo acordado por el Gobierno para el pago del impuesto de patentes.

—

Efectividad de garantías

La Sociedad Rural Argentina se dirigirá dentro de breves dias al Ministerio respectivo, pidiendo se haga efectiva la garantía ofrecida por el Gobierno á los propietarios de los establecimientos de exportacion de carnes conservadas.

Esta solicitud se hará en virtud de una peticion hecha á la Sociedad por varios representantes de fábricas que se dedican á ese comercio.

—

Propuestas

En la Secretaria del D. N. de Higiene tiene lugar hoy la apertura de las propuestas que se hayan presentado para las composturas que deben efectuarse en el ponton «Rosetti» y barca «Singapoore», el primero destinado á lazareto flotante y el segundo á enfermería.

—

Despacho de inmigrantes

497 inmigrantes salieron ayer del Hotel de la capital despachados por la Oficina Nacional de Trabajo, para los puntos siguientes: Concepcion del Uruguay 28, Paraná 20, Santa Fé 25, para el F. C. Pacifico 8, por el de la Provincia 70, por el del Rosario 24, y F. C. del Sud 98.

154 fueron las personas colocadas y 49 los pedidos recibidos.

2105 inmigrantes quedaron alojados en el Hotel del Retiro.

—

Recaudacion de impuestos

La Administracion de sellos recaudó ayer la suma de 18.950,35 por venta de letras estampillas y sellos.

La cantidad recaudada por la oficina de contribucion directa por impuestos y patentes alcanzó á 22,700 pesos.

—

Eh!! no menteis la cuerda....

La Union, que, hay que confesarlo, es un diario muy bien escrito, no puede tolerar que sus colegas estampen sandeces en sus columnas, y enojada ayer por tal motivo, dice, en un suelto qne tiene sus ribetes de chistoso:

«Llámanos verdaderamente la atencion á nosotros que debemos escribir diariamente para el público, las sandeces que en forma de crónica, sobre tal baile ó cual banquete, estampan en sus columnas algunos colegas de esta capital».

Despues de espresarse así, en tono tan serio, y, vamos, casi casi *injurioso*, se mete *La Union* á hacer titeo, medio en verso, que para esto (el titeo) es muy diabla, aunque parezca un colmo:

«No se contentan con indicar la hora en que sale el tren destinado para los convidados, nombrar á estos, decir el objeto de la fiesta, describir el salon en que tiene lugar el baile, ó dar las dimensiones de la mesa, en que se servirá la comida, manifestar si es en forma de herradura, redonda ó cuadrilátera, publicar los brindis, nombrar el confitero que hace el servicio, la calidad de los muebles, cenefas y cortinados, elojiar á los dueños de casa: sinó, que llevan su aduloneria hasta dar una descripcion completa y acabada, de como estaban vestidas las señoras, que en la fiesta tomaron parte.

Fulana de Tal, dice: vestido de color vicuña, tapado verde adamascado guarnecido con plumas y bien llevado, y se le podria agregar, zapatitos abrochados, medias color celeste y enaguas muy bien planchadas.

Zutana de Tal, sigue: con traje habana y sombrero igual; cara pintada y hermoso chal, le agregaremos nosotros que sea mas poético.»

Seamos leales, confesándolo: el suelto es precioso, no está mal hilvanado. Pero en la casa del ahorcado no se debe mentar la cuerda.

A *La Union* le llama la atencion que sobre tal baile ó tal banquete, estampen los diarios en forma de crónica, *sandeces* imperdonables, pero no le llama la atencion esto que ella estampa, en forma de crónica tambien, ocupándose del crímen y suicidio de anteayer:

«En la casa Callao 373 altos, se cometió ayer un crímen que reviste todos las carácteres de una inaudita audacia, por la hora en que se cometió y el

---

FOLLETINES DE "FÍGARO"

RECUERDOS MILITARES

—

Eran un misterio las causas que habian hecho de mi primo, el comandante, un indiferente con respecto á mujeres, despues de haber sido un fervoroso adorador de sus encantos.

Mi tia—la solterona más habladora que he conocido—decia siempre de él:

—Se puso así desde que lo hicieron capitan... cuando estaba en Salta!... Antes, cuando era teniente, daba gusto verlo: tan obsequioso, tan galante, era una monada!

Y fué mi tia, que las malas lenguas decian que habia sido novia del comandante, la que con su propaganda llegó á hacer de las causas un problema tal, que hubo miembro de nuestra familia que casi se enloqueció buscándole una solucion.

Se decia que en Salta habia recibido un desaire; que se habia enamorado de una mujer casada; que habia querido casarse con una negra; y por último, que en una batalla los indios lo habian mutilado infamemente.

Entre la familia se hablaban pestes del pobre comandante y su indiferencia habia pasado á ser una especie de leyenda!

Hoy que ha muerto quiero contar cómo y por qué se transformó su carácter en Salta.

Ya que he sido el único sér que fué su confidente, quiero vindicarlo á los ojos de la familia ante quien mi tia tuvo la habilidad de presentarlo como un caso ridículo.

—

Habiamos de comer una noche, y mientras el fumaba un cigarro, me puse á contarle mis amores de muchacho, con Margarita la entenada de mi primo Santiago, que siempre me daba besos cuando nos hallábamos solos y á la cual habia sorprendido hacia poco escribiendo una carta en que le llamaba «hanguel de mi vida» á un estudiante de medicina que vivia enfrente y que yo designaba como candidato á perder un hueso de cualquier parte de su cuerpo.

De la relacion de los hechos, pasé á la enumeracion de mis penas y debí conmoverlo al comandante, pues en un momento que hablé del amor eterno y de la soledad del alma, se enderezó en su asiento y me dijo:

—Haber si dejas de embromar con el amor! Eso no es juguete!

—Si yo no juego!... La quiero á Margarita y la querré siempre por mas que ella me... se... le... y no me atrevia á repetir lo que pensaba:—«por mas que ella no me quiera».

A mi pesar se me venia á la boca el gusto de sus lábios, aquel perfume fresco y suave que exhalaban y que yo no queria compartir ni con estudiantes de medicina ni con nadie.

—Las mujeres, mi querido, no son para quererlas: se la debe tomar sin cariño. Mientras yo vivia no cuentes á nadie lo que vas á oir; que te sirva de esperiencia á tí solo!

Y me contó lo siguiente: la página que forma el epílogo de su vida.

—

Me habian nombrado gefe del fortin mas avanzado de la línea de fronteras de Salta y tenia como consigna no pelear á los indios sinó en casos estremos y tratar de captarme su buena voluntad, á fin de poder sacarlos de sus tolderías en las épocas de trabajo y proveer así de brazos á las industrias que comenzaban á desenvolverse en el país.

En poco tiempo, tuve gran ascendiente y pude penetrar en el Chaco hasta donde jamás habia penetrado un hombre civilizado: mi escolta eran los mismos indios en quienes me confiaba tranquilo, conociendo su lealtad y su nobleza.

Un dia, llegamos á la toldería de un cacique toba que era reputado como uno de los gefes mas prestigiosos y valientes de aquella region.

Le llevaba regalos en abundancia, pues era para mí punto capital, catequizarlo.

Estábamos en su toldo y ya nos habíamos puesto de acuerdo sobre nuestras relaciones políticas, cuando entró á él una indiecita como de catorce años que me presentó como su hija y que venia á darnos mate.

—

Era un tipo completamente distinto de las chinas que hasta allí habia visto y tenia en la cara una espresion de candor y al mismo tiempo de travesura, que encantaba.

Morena, rosada, de pelo y ojos que rivalizaban por lo negros, de nariz fina y de cuerpo flexible y ámplio—cuyas líneas que comenzaban á acentuarse se dibujaban bajo la larga camisa de burdo pero blanco liencillo, que la cubria desde el cuello,—parecia mas una muchacha de nuestras campañas que una agreste hija del desierto.

Verla y sentir un deseo loco de poseerla fué para mí un acto solo.

—Cuando me alcanzó el mate, la atraje hácia mí y recostándola en mi pierna derecha, le tomé la barba con la mano y le pregunté su nombre.

—Martina—me dijo—como mi madre!

Y allí se quedó á mi lado, jugando inocentemente con las borlas de mi faja.

—Es hija de cristiana—me dijo el viejo cacique—y será mi compañera de siempre!

—

Conversando y conversando, llegamos á arreglar con el viejo una boda entre Martina y yo.

Los ojos pillos de la chinita me hacian hacer cosas en que, francamente, jamás habia pensado y aún á desear que el acto se apresurara: se fijó para dentro de tres noches y debia realizarse con arreglo á todas las prescripciones del ritual indígena.

Una noche de luna clara y tibia fué la de mi casamiento.

La tribu se reunió en círculo en un claro del bosque y luego de haber sido ambos novios reconocidos y declarados aptos para el matrimonio por los sacerdotes, se nos tendió bajo de un cuero y en esa posicion oimos la bendicion paterna.

Luego nos encaminamos al rancho que nos tenian preparado, donde todos mis nuevos parientes me abandonaron, jurándome amistad y protestándome cariño.

Qué dias pasé en aquel humilde techo!

No quiero ni recordarlos: me hace daño!

—

Un dia tuve que volver á la frontera.

Martina no queria quedarse al lado de su padre, pero era necesario y así se hizo.

Anegada en llanto quedó á la puerta de nuestro nido, tendiéndome sus brazos mórbidos.

Quince dias caminé por entre bosques impenetrables, en los cuales cada paso que dábamos era representado por un golpe de machete, para cortar lianas y ramas espinosas.

Una noche, despues de una tarea pesada y fatigosa, habiamos hecho campamento al borde de un arroyo.

Yo, rendido, me habia dormido al lado del fuego ya semi-apagado; mas lejos dormian aquí y allá los indios y los soldados teniendo al alcance de la mano sus armas y la rienda de su caballo.

Derrepente mi oido vigilante sintió algo así como un sollozo: abrí los ojos.

No queria creer lo que veia!

Martina estaba allí, al lado del fuego, llorando como una Magdalena y velando mi sueño.

Me puse de pié:

—¿Cómo?.. Eres tú!...

—Sí... el rancho estaba triste... tu ausencia...

La abrazé y sentí el corazon oprimido por algo, me satisfacia aquel amor ingénuo y sencillo.

Me contó que á pié me habia seguido y me mostró sus carnes desgarradas por las espinas: una partida de indios que su padre habia enviado en su persecucion no habia podido tomarla!

Esperaba que yo no la haria volver...

Me conmovió mas con su relato y algunas lágrimas vertieron mis ojos que hacia muchos años no lloraban y le juré que jamas se apartaria de mí.

Seria en el mundo civilizado lo que era en la toldería: mi esposa!

—

—Este es amor, pensaba, este es amor ingénuo, primitivo, despojado del interés y la falsia del que se gasta en las ciudades!

Y me entregué á amarla con todo el ardor de que soy capaz.

En el fortin hicimos un verdadero nido para ocultar nuestra felicidad, y la vida aquella de la tolderia volvió á nosotros: el porvenir era una sonrisa.

Un dia llegué á mi nido y lo encontré vacio...

Martina habia fugado acompañada de un fotógrafo que andaba en la frontera tomando vistas!

No hize el menor esfuerzo en encontrarla y al poco tiempo pedí mi baja y me vine á Buenos Aires.

Ahora ya sabes por qué no creo en el amor y por qué te aconsejo que no esclavices con él tu corazon: toma las mujeres como son; como instrumentos de placer nada mas!

—

Pobre Comandante! Qué distinto hubiera sido su juicio si alguna mujer lo hubiese querido, como me quiso á mi Margarita, la entenada de mi primo Santiago, que habiendo sabido lo celoso que yo era, nunca mas volvió á escribir á nadie cosas parecidas á aquellas que tanto me desesperaron, y me hicieron ser un implacable enemigo de los estudiantes de medicina!

Fray Mocho.

punto céntrico de la Capital de la República que tuvo por escena ese sangriento delito.»

Volvamos á ser leales, empezándolo: si es bien digno de censura el que los diarios sobre este baile ó aquel banquete estampen las sandeces de que habla *La Union*, ésta, por decir que «se cometió un crímen que reviste todos los carácteres de una inaudita audacia» merece que le acomoden con un palo en la cabeza, que á los bárbaros, sin distincion de sexo, así debe tratárseles para que se enmienden y no cometan descalabros.

—

Desembarco de inmigrantes

Por el muelle de las Catalinas, desembarcaron hoy los inmigrantes del vapor «Orione» que conducia 991 personas.

El «Strambourg» llegado ayer con 1320, los desembarcará recien hoy.

De estos inmigrantes vienen 1133 con pasages subsidiarios.

Entre ellos vienen los redactores de *El Nacional* que van á reemplazar á los que han salido por riñas con Alberú.

—

Entrada de buques

El Dr. Alurralde puso ayer en libre platica los buques siguientes: vapor argentino «Colombır» de Rio Janeiro con 4 pasageros y carga general á E. Piaggio; id inglés «Harodel» procedente de Lóndres con carga general á Bradle; fragata inglesa «Humberson» de Boston con madera á Drysdale; vapor brasilero «Olinda» de Rio Janeiro con 230 pasageros y carga general á Guinsedoro, é id aleman «Strasburgo» con 1310 pasageros y carga general á Vani Emster.

—

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera— Empresa A, Ferrari—Temporada de 1889.—Maestro concertatore e direttore d'orchesta cav. Marino Mancinelli, altro direttore cav. Vittorio Podesti, Prime donne dramatiche assolute ELENA TEODORINI, Ida Riccetti; prime donne leggiere FANNY TOROSELLA, Carolina Garagnani; primi mezzi soprano contralti Eugenia Mantelli, Giuseppina Sommelius; altro mezzo soprano Clelia Cappelli— Primi tenori assolutti ANGELO MASINI, Cav. G. B. De Negri; altro tinore Paolo Pelagalli Rossetti; primi baritoni assoluti av. MATTIA BATTISTINI, Casini Lelio, altro baritono Napoleone Limonta; primi bassi assoluti Paolo Wulman, Alfonso Mariani, Osvaldo Bottero; basso caricato Filippo Graziosi.—60 professori d'orchesta—70 corieti d' ambo i sessi—24 ballerine.

REPERTORIO—Opere nuove per Buenos Aires Simon Boccanegra del Maestro Verdi, altra da destinarsi: FAVORITA, MEFITOFELE, LUCREZIA BORGIA, UGONOTTI, BARBEIRE DI SIVIGLIA, AFRICANA, Ernadi, Lohengrin, FRA DIAVOLO, Aida, RIGOLETTO, FORZA DEL DESTINO, Otello, TRAVIATA, PESCAT ORIDE PERLE, Ebrea, Ballo in Maschera, Trovatore, Don Giovanni, IL CONTE ORI di Rossini. ELIXIR D'AMORI, Giocodna, Amleto, GIULIETTA E ROMEO (di Gounod.)

Teatro Nacional.—Funcion para el Jueves 30 Mayo de 1889—1° Sinfonia. 2° La Comedia francesa en 5 actos original de M. M. Alhevy y Meillac.—FROU-FROU.

Teatro San Martin—Funcion para el Jueves 30 Por la tarde.—1° LOS LOBOS MARINOS—2° baile LAS ODALISCA y 3° LA SOIRE DE CACHUPIN.—Por la noche 17 del 3er. abono.—LA BRUJA en tres actos Baile EL CAPRICHO.—Mañana viernes 31 El Beneficio de la bailarina Sra. Fuensanta.

Plaza Eúskara—Jueves 30 de Mayo de 1889—A la 1 1|2 p. m.—1° Samperio y Portal menor, contra Beloqui y Vergarés á 30 tantos—2° Elíceguí y Ozoro contra Portal mayor y el Manco á 50 tantos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnaale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia.
N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal.
A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio.
Núm.4M21p.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias.
N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030.
N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A
N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
N 15 p

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hny Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,
N46pm.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1|2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.
N44v14j.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz.
N42v24Jn.

LIQUIDACION

Por el presente queda autorizado D. Rafael Barreda en mi representacion, para gestionar y percibir el importe de todas aquellas cuentas que se le adeudaren á la empresa de FIGARO hasta el 15 de Mayo del corriente año.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1889.
nº36m23v26 *Florencio Madero*.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNICOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO
N35M22p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Intendencia de Resguardos

AVISO

Habiéndose declarado feriado el dia 23 del corriente, fijado por esta Intendencia para la licitacion de vestuarios de invierno para los marineros del Resguardo, señálase nuevamente el mártes próximo, á las 2 p. m. para efectuar dicha licitacion.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1889. —C. *Castañera*, Oficial Primero. *12-16*

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m. en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director del mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.
E.19 P

Policia de la Capital

AVISO

Encontrándose en los Potreros de Policia doscientos doce (212) caballos de propiedad y marca desconocida, se hace saber á las personas que los hayan perdido, pueden pasar de 12 a. m. á 2 p. m. por la Caballeriza Sud ó Norte, donde estará de manifiesto un diseño de las marcas de todos. La persona que justifique la propiedad de alguno de ellos, le será entregado inmediatamente.

Buenos Aires, Abril 27 de 1889.
Alejandro Toranzo.
Comisario de Ordenes.

A27v28M.

AVISO

Se previene á las personas que tengan tarjetas para transitar en vehículos contra la mano, que deben ocurrir á la Jefatura solicitando su renovacion dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues trascurrido ese plazo quedarán nulas las espedidas con anterioridad.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1889.
A. Toranzo,
Comisario de Ordenes.

M8v7j

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Acevedo y Hnos

REMATADORES PÚBLICOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderías y muebles en la Capital Federal. Campos y propiedades rurales y chacras en la provincia de Buenos Aires y provincias del interior. Para vender en remate público ó venta particular. Tambien solicitan préstamos de dinero particulares ó á obtenerse en los Bancos Hipotecarios sobre propiedades raices.

Escritorio, Piedad 544 nuevo. Horas de vérsenos de 12 á 4. Cualquier llamado á domicilio se atiende en el acto. Domicilio particular en Moron, calle San Martin núm. 5.
Núm.9p.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.
M.11pm.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 7	$ 20,000	2000
Mártes 14	» 10,000	1200
Mártes 21	» 10,000	1200
Mártes 28	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.
O1v pm.

Municipalidad de la Capital

Oficina de recaudacion: calle Belgrano 541

Se hace saber á los S.S. Propietarios que deben concurir á esta oficina, desde el 1° al 30 de Mayo próximo, á fin de abonar las boletas del Impuesto General correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Abril 24 de 1889.
A26v25m. *El Gefe*.

Vapores

Navigazione Generale Italiana

Societá reunite, Societá Anónima Sede Centrale Roma Sedi Compart. Palermo - Genova. Florio y Rubattino.—Capitale: Statutarie £ 100.000,000. Emesso é Versato £ 55.000,000. Agente G. Lavarello. Partenze da Genova: Fisse il 1 é 15 d'ogni mese: Facoliative l' 8 é 22 d'ogni mese. Partenze da Buenos Aires: Fisse il 5 é 20 d' ogni mese; Facultative il 12 é 28.

Il grandioso é celere vapore tutto illuminato á luce elettrica: **Orione,** Comandante: Cav. V. E. Lavarello.

Partirá dal Porto Madero il 5 de Giugno per Barcellona, Genova, Napoli é scali.

Per merci é passeggieri dirigersi in Calle Corrientes núm. 447.

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que Banco entrega al depositante en la cual constan ademá las salidas por pago de intereses no entregandose ningun sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriore

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista.....................	sin inter
" á 60 dias,...........................	2 o/o
" á 90 dias............................	1 "

COBRA

Por descuento de letras.......................	
" " " pagares........................	7
Por créditos á descubierto....................	10

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su venmiciento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc. etc.—*A. de Toledo*,—Secretario.
N 24 p.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000......................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante....	5 "
" " en oro á 60 dias........................	3 "
" " " " á 90 dias...........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.................................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente...............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.......	7 0|0 anual
Amortizacion....	1 » »
Comision......	1 » »
Total ..	9 0|0 anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

Banco de Locacion

3 á 7 calle Callao, esquina á Rivadavia 1795 á 1799

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquiler por cuenta del Banco, con y sin contrata, ubicada en la Capital.

Se dan en alquiler, casas para familias y negocios, lo mismo que terronos para establecimienios industriales, con y sin contrata. Anticipa fondo á los propietarios contratantes con el Banco sobre alquileres que produzcan las fincas arrendatarias.

Recibe propuestas para construir y reedificar terrenos y casas antiguas con edificios sólidos y productivos, mediante largos plazos de locacion, dejando á beneficio del propietario á la conclucion del término fijado, parte o totalidad de la construccion.

Gira al estrangero, y á los puntos que determinen los propietarios, el producto de los alquileres devengados.

Se encarga de cobranzas de alquiler, mediante comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Don Antonio H. Sala, Presidente; Vicente Pelufo, Vice-Presidente; Aquiles Tonazzi, Tesorero; Eugenio D. Nannery, Secretario, Vocales, Doctor Narciso Sosa, Jorge Macksey, Juan Tomás, Lorenzo Bossio, Leon Mousnier, Eduardo Rognone.

Iniciador y administrador: D. Pedro Bourg.
37p.m.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 o|o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva....	» 1.000.000
Fondo de prevision...	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante....	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista....	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias....	5 id
Idem id de 60....	6 id
Idem id de 90....	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Enrique Sauco

EN SU CASA CALEE FLORIDA NUMERO 25

Las noches del Viérnes 31 del corriente y Sábado 1°. de Junio remataré una coleccion de cuadros al óleo, firmados, Mármoles Florentinos y pisanos y una variedad de objetos artisticos que estarán á la vista. N.43v1

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 2 de Junio á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa siete casitas para corta familia calle Berutti nñms. 1022, 1024, 1032, 1038, 1054, 1056, 1070.

El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos el terreno denominado punta chica mide 33,600 varas cuadradas.

Base de venta 50000 ps. mln.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 2 de Junio á la 4 p. m, remataremos un terreno calle de Malavia entre Charcas y Güemes.

Base para la venta 10 ps mln. vara cuadrada.

El 31 de Mayo á las 12 en punto remataremos plantas y flores.

El treinta de Mayo á las 12 en punto remataremos en liquidacion el Jardin Argentino de D. Andrés Ferrinando calle Alsina núm. 3245 entre Pichincha y Matheu.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

El 2 de Junio á las 3 p. m. remataremos un terreno calle de Bulnes entre Beruti y Juncal á dos cuadras del boulevard Santa-Fé.

Base para la venta 7 pesos mln vara cuadrada.

—El 2 de Junio á las 4. p. m. remataremos una propiedad calle Cangallo n. 3522 entre Billinghurst y Bullini. Base para la venta 1,65 ps. mln. el metro.

LICITACIONES

Departamento de Obras Públicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps 583 mln á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos de música banda lisa, con destino al batallon 7 de [illegible]eria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los rán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General* M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General.* M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, además de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativa para la torminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3° Los precios de las obras serán unitarios—El pago se verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas eon un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 o|o del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 —*El Sub secretario.* My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y diariamente en la segunda, 1° desde Mendoza á Lavalle, 2° dosde Mendoza á Las Heras, Guaynallen, Maipú y Lujan.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos sean necesarios desde Villa Marin á las Estaciones de los F. C. Central Argentino y Andino.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas.*—Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificad que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Naeion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños y perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2 v31M.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. -*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas.*—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o|o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M10v8J.

Por disposicion del señor Dcrector General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Santo Tomé (Santa Fé á) Gaboto (Puerto Gomez) pasando por Coronda, Barrancas é Irigoyen.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa-Fé, el dia 28 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 29 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M5v.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanal desde la Estacion Galves á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamontesa,

Las propuestas se presentaran cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Baneo Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telegrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 28 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 29 de 1889.—*D, Comas*, Secretario M5v.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo ocho viages redondos mensuales en verano y cuatro en invierno desde Bahia Blanca al Partido de Coronel Suarez y pueblo de Coronel Pringles por la Costa del Sauce Grande y el Divisorio.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma quo no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depositó deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 28 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 29 de Abril de 1889.—*D. Comas* Secretario. M5v.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la Administracion de Correos de Santa-Fé á la Estacion del F. C.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel selladc nacional de cinco pesos, acompañando un certificado pue acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir además de la correspondencia, las encomiendas postales y los utiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todas si lo estima conveninete sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretrria General y Aministracion de Corros de Santa-Fé el dia 28 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 29 1889.—*D. Comas*, Secretario. M5v.

Por Disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1a y 2a línea y tres semanales en la tercera línea: 1a. desde Gualeguaychú á Rocamora, Villaguay y Tala. 2a. desde id á la Concepcion del Uruguay. 3a. desde Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas. en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos del Paraná. el dia 28 de Mayo proximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 de Abril de 1889—*D. Comas*, Secretario. M5v.

EDICTOS

En la demanda que ante el Juzgado de Paz de la Seccion 3ª de la Capital, se ha presentado D. Enrique Marconi en representacion de D. Peregrino Prego, entablando demanda contra D. Emilio Benitez por cobro de pesos, el Juzgado ha proveido lo siguiente:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1889—Teniéndosele por parte á mérito del poder adjunto, de la demanda entablada, traslado, y á los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos se fijan los dias Martes y Viernes ó los subsiguientes inmediatos á aquellos si fueren festivos ó feriados y hágase la publicacion pedida por quince dias en los diarios *Boletin Judicial* y el FÍGARO—*Sarmiento*—Ante mí, *Luis Agüero*—Lo que notifico á Vd. á sus efectos.
M14v30.